

CIRCULAR 2/24

LIGA GALLEGA DE EQUIPOS DE VETERANOS 2024 Y NUEVA LIGA GALLEGA DE EQUIPOS DE SUPERVETERANOS

Esta temporada 2024 se disputará la octava edición de la Liga Gallega de Equipos de Veteranos y, simultáneamente, la primera edición de la Liga Gallega de Equipos de Superveteranos.

NUEVA LIGA GALLEGA DE EQUIPOS DE SUPERVETERANOS

Esta competición se disputará en paralelo a la Liga Gallega de Veteranos. Las edades mínimas para participar en la misma serán 50 años en masculino y 45 en femenino, con las siguientes sumas por parejas:

(* *Todas las edades se entienden referidas a las que tendrán los deportistas a 31 de diciembre de 2024, último día de la temporada.*)

MASCULINO: (Edad mínima 50 años)

Pareja 1: Suma de 105 años

Pareja 2: Suma de 110 años

Pareja 3: Suma de 115 años

FEMENINO: (Edad mínima 45 años)

Pareja 1: Suma de 95 años

Pareja 2: Suma de 100 años

Pareja 3: Suma de 105 años

Inscripción: Podrá efectuarse, a través de la propia página web federativa, hasta las 13:00 horas del **9 de agosto de 2024**, de forma totalmente **GRATUITA**.

Formato y fechas: El formato de esta liga de Superveteranos y la fecha de inicio se fijarán y publicarán a la vista del número de equipos inscritos.

Compatibilidad con la Liga de Veteranos: Los/as deportistas que participen en la Liga de Superveteranos podrán compatibilizar su participación en la Liga de Veteranos, incluso disputando un encuentro en cada competición el mismo fin de semana.

LIGA GALLEGA DE EQUIPOS DE VETERANOS 2024

MANTENIMIENTO DE LA POSIBILIDAD DE JUGAR LA LGEV CON UN CLUB DISTINTO AL DE LA LGEC

Desde la dirección deportiva se ha decidido mantener la posibilidad de que los jugadores puedan jugar la Liga Gallega de Veteranos con un club diferente al club por el que se tiene licencia o al club con el que se haya jugado la LGEC de la presente temporada, en el caso de los deportistas independientes.

Federación Gallega de Pádel

Rúa Ría do Burgo, 9, 15008 A Coruña Tlf: 981.23.15.37

www.fgpadel.com administración@fgpadel.com

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas y Deportistas de Galicia con el nº F-10092

REGRESO DE LA PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA A 3 PAREJAS

Tras la novedad de la temporada 2023, para esta temporada la Primera División Masculina se volverá a disputar a encuentros que enfrentarán a 3 parejas, en consonancia con formato en el que también se disputará la liga nacional de veteranos.

Así pues, estas serán las **CARACTERÍSTICAS** en todas las divisiones:

Disputa de encuentros compuestos de 3 partidos, a disputar en una única tanda de juego, con las siguientes edades (*) en categoría masculina y femenina:

(*) *Todas las edades se entienden referidas a las que tendrán los deportistas a 31 de diciembre de 2024, último día de la temporada.*

MASCULINO: (Edad mínima 40 años)

Pareja 1: Suma de 90 años

Pareja 2: Suma de 95 años

Pareja 3: Suma de 100 años

FEMENINO: (Edad mínima 35 años)

Pareja 1: Suma de 80 años

Pareja 2: Suma de 85 años

Pareja 3: Suma de 90 años

Recordatorio: la normativa contempla que cuando dos parejas reúnan los requisitos de edad para ser indistintamente alineadas, por ejemplo, como pareja 1 o como pareja 2, la capitanía será libre de colocar a las parejas en el partido que elija sin que, necesariamente, la pareja de mayor edad sumada deba jugar como pareja 2 y la otra como pareja 1.

Cada equipo deberá contar con un **mínimo de 10 componentes**. Los clubes podrán conformar sus equipos incluyendo cualesquiera deportistas con licencia por la FGP, **aunque éstos estén vinculados a otros clubes durante la presente temporada**.

MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEPENDIENTES

Los clubes podrán seguir teniendo en esta edición de la liga equipos dependientes (A, B, C...) pudiendo "subir" jugadores al equipo inmediato superior hasta que venzan dos partidos en él, igual que en la LGEC.

Todos los deportistas están obligados a acudir a los encuentros provistos de sus respectivos DNI y exhibirlos a la capitanía rival antes del comienzo de los mismos a fin de acreditar la edad. Una vez comenzado el peloteo de cualquier partido del encuentro no se podrá efectuar modificación o impugnación alguna, los partidos se concluirán en la forma que hubieran comenzado y los resultados producidos serán válidos a todos los efectos.

Todos los partidos se disputarán con bolas nuevas.

BANDA HORARIA

La banda horaria de inicio de los encuentros es: sábados de 10 a 19 horas y domingos de 10 a 18 horas.

El **formato** de la competición y el **calendario** se publicarán una vez cerrado el plazo de inscripción y se ajustarán al número de equipos inscritos.

Se recuerda especialmente que, aunque en las dos últimas jornadas de la competición no están permitidos los aplazamientos, **sí lo está el adelantar la fecha de disputa del encuentro a**

Federación Gallega de Pádel

Rúa Ría do Burgo, 9, 15008 A Coruña Tlf: 981.23.15.37

www.fgpadel.com administración@fgpadel.com

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas y Deportistas de Galicia con el nº F-10092

disputar en alguna de dichas jornadas

Comienzo de la competición: Fin de semana del **7-8 de septiembre** de 2024 con el siguiente calendario:

1ª jornada: 7/8 septiembre
2ª jornada: 14/15 septiembre
3ª jornada: 21/22 septiembre
4ª jornada: 28/29 septiembre
5ª jornada: 5/6 octubre
6ª jornada: 12/13 octubre
7ª jornada: 19/20 octubre
8ª jornada: 26/27 octubre
Jornada de descanso: 2/3 Noviembre
9ª jornada: 9/10 noviembre
10ª jornada: 16/17 noviembre

PLAYOFFS

Ida: 23/24 noviembre

Vuelta: 30 noviembre / 1 diciembre

Novedad relativa a los playoffs: En esta edición no se considerará retirada injustificada la negativa a disputar partidos restantes cuando, en encuentro de playoff, habiéndose presentado una alineación completa, el resultado de dicha eliminatoria ya haya quedado matemáticamente resuelto a favor de uno de los dos equipos.

Inscripción: Podrá efectuarse, a través de la propia página web federativa, hasta las 13:00 horas del **9 de agosto de 2024**, siendo el coste por equipo de **40€**.

El acceso para clubes se realiza a través del cuadro login de la página inicial, de Sport2fit.com con usuario y contraseña, introduciendo el usuario (mail del club) y la clave alfanumérica facilitada por la federación o personalizada por el propio club.

Los clubes que no dispongan de dichas claves o las hayan extraviado pueden contactar por email con administracion@fgpadel.com para que les sean facilitadas o generar una nueva en "olvidaste tu contraseña", y le llegará al mail una nueva.

Completado correctamente el acceso para clubes, se accede a un menú desde el que se podrá:

- Actualizar los datos relativos al club y modificar la clave de acceso.
- Dar de alta equipos del club en la liga gallega de equipos de veteranos hasta la fecha límite de inscripción, después se bloqueará automáticamente.
- Modificar la composición de los equipos añadiendo nuevos jugadores a lo largo de toda la competición.
- Fijar el día y hora de juego como local de cada equipo (dentro de la banda horaria) y designar sus capitanes/as desde la gestión del club.
- Indicar la dirección exacta de las pistas en que el equipo vaya a jugar como local cuando ésta no coincida con la sede del club.

Al dar de alta un equipo **debe inscribirse en la Liga Gallega de Equipos Veteranos y especificar** si lo hace en categoría masculina o femenina. A continuación, debe introducirse el

Federación Gallega de Pádel

Rúa Ría do Burgo, 9, 15008 A Coruña Tlf: 981.23.15.37

www.fgpadel.com administracion@fgpadel.com

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas y Deportistas de Galicia con el nº F-10092

nombre completo del equipo tal cual se desea que aparezca en el calendario y clasificaciones de las ligas, así como, en su caso, en las informaciones a remitir a la prensa deportiva. A efectos de unificación de formato, el nombre del equipo debe escribirse en minúsculas con mayúscula inicial en la palabra que proceda y todos deben finalizar con la palabra **vet2024**, véase el ejemplo:

Club de Pádel de Oleiros B vet2024

C.P. Vilagarcía Seguros Royale vet2024

No deben introducirse caracteres distintos de letras o números, tales como comillas, para evitar problemas de visualización.

Debe introducirse también el día (sábado o domingo) y hora de inicio de los enfrentamientos en que el equipo actúe como local y designar los/as capitanes/as de los equipos. Al mismo tiempo, debe indicarse la localización exacta de las pistas (dirección completa del lugar donde se disputarán los enfrentamientos).

Para incorporar jugadores/as al equipo, éstos/as deben ser seleccionados de una lista desplegable en la que aparecen todos aquellos jugadores que han causado alta o renovada licencia para la temporada 2024.

No se admitirá la inscripción de equipos de algún club que tenga pendiente el pago de sanciones de multa o deudas de cualquier tipo con la FGP. En particular, deben estar saldadas cualesquiera multas impuestas en relación con la Liga Gallega por Equipos de Clubes de 2024. Tampoco podrán ser alineados aquellos jugadores que tengan pendiente de pago la inscripción de cualquier torneo federado.

Asimismo, **tampoco serán admitidas las inscripciones** de equipos que no cuenten con el mínimo de **10 componentes inscritos** ni de aquellos equipos en los que no figure **el día (sábado o domingo) y hora de inicio de los enfrentamientos en que el equipo actúe como local**.

En A Coruña, a 8 de julio de 2024

El secretario: Manuel Codesido Alvarez.